UNIVERSIDAD VERACRUZANA

CENTRO DE INVESTIGACIONES TROPICALES

ACTA DEL ÓRGANO EQUIVALENTE A JUNTA ACADÉMICA

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Estado de Veracruz, siendo las nueve treinta horas del viernes 8 de junio de 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293, 294 y 295 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana; reunidos vía virtual con la presencia de los siguientes miembros del H. Órgano Equivalente a Junta Académica: ----------

1. Patricia Gerez Fernández
2. Rebeca Alicia Menchaca García
3. Araceli Aguilar Meléndez
4. Iliana Romero Vargas
5. Ernesto Rodríguez Luna
6. María Cristina Macswiney González
7. Odilón Sánchez Sánchez
8. Evodia Silva Rivera
9. Beatriz Torres Beristain
10. Juana Cristina Zepeda Díaz
11. Juan Carlos López Acosta
12. Edward Alan Ellis
13. Thorsten Kromer
14. Julieta Flores Muñoz
15. Roberto Castro Cortés
16. Jorge Antonio Gómez Díaz
17. Rodolfo Martínez Mota
18. Thelma Mendes Pontes
19. David Sinué Luna Pérez
20. Antonio Acini Vásquez Aguilar

Así como con la C. Rosaura Citlalli López Binnqüist, Coordinadora del Centro de Investigaciones Tropicales, y la C. Leticia Margarita Cano Asseleih, responsable de dar fe de la presente acta, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha miércoles dos de junio de dos mil veintiuno, en la que se convocó a sesión ordinaria por parte de la C. Rosaura Citlalli López Binnqüist, Coordinadora del Centro de Investigaciones Tropicales (CITRO), en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, con el siguiente----------

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (8 de abril, 2021).
4. Elección de Representante Alumno de Equidad de Género del CITRO.
5. Asuntos Generales. ----------

Se analizaron y atendieron cada uno de los puntos del orden día con los siguientes resultados: ----------

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal: estuvieron presentes 22 de los 27 miembros del Órgano Equivalente a Junta Académica convocados, declarándose el quórum legal suficiente para llevar a cabo la sesión. ----------
2. Aprobación del orden del día: se leyó y se aprobó por unanimidad el orden del día. ----
3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de sesión anterior: 8 de abril de 2021: el acta de la sesión anterior fue leída y aprobada por unanimidad. ----------
4. Elección de Representante Alumno de Equidad de Género del CITRO: siguiendo lo establecido en el Reglamento para la Igualdad de Género de la Universidad Veracruzana, que en sus artículos 31 y 31 bis (página 20) señala lo siguiente:

> Artículo 31. Los Representantes Alumnos de Equidad de Género son los encargados de promover acciones en materia de equidad e igualdad de género dentro de las entidades académicas de la Universidad. La función que desempeñen será de carácter honorífico.
>
> El Representante Alumno de Equidad de Género deberá ser elegido por los alumnos que forman parte de la Junta Académica de entre los integrantes alumnos de la misma.
>
> La designación deberá ser notificada por el titular de la entidad académica a la Coordinación de la Unidad de Género, a la Coordinación Regional de Equidad de Género correspondiente y al Representante Académico de Equidad de Género de la entidad académica, anexando copia del acta de Junta Académica u Órgano Consultivo equivalente a Junta Académica.
>
> Artículo 31 bis. Las atribuciones de los Representantes de Equidad de Género de la entidad académica o dependencia, en el ámbito de su competencia son:
>
> I. Generar diagnósticos con perspectiva de género en las entidades académicas;
>
> II. Emitir los resultados obtenidos de los diagnósticos señalados para su incorporación a los diagnósticos que deberán elaborar los Coordinadores Regionales;
>
> III. Acordar con los Directores de las entidades académicas las acciones en materia de equidad de género que se implementarán;
>
> IV. Coordinar sus actividades con los Coordinadores Regionales de Equidad de Género;
>
> V. Informar de manera trimestral a la Coordinación Regional de Equidad de Género sobre las quejas y asesorías de violencia de género, acoso u hostigamiento sexual, de la región universitaria;
>
> VI. En caso de ser el primer contacto; asesorar a las víctimas de violencia de género, acoso u hostigamiento sexual;
>
> VII. Acompañar a la parte quejosa durante las diligencias producto de los procedimientos, para que se lleven con perspectiva de género, evitando la revictimización;
>
> VIII. Participar de las sesiones de trabajo y capacitación, en las que sea requerido por la Coordinación de la Unidad e Género o la Coordinación Regional de Equidad de Género;
>
> IX. Coadyuvar en la realización de actividades de capacitación y sensibilización a la comunidad universitaria en materia de perspectiva de género, visibilización y sensibilización de la violencia de género; y
>
> X. Las demás que señale la legislación universitaria.

Los alumnos integrantes de este Órgano Equivalente a Junta Académica del CITRO, Antonio Acini Vásquez Aguilar, Thelma Méndes Pontes, David Sinué Luna Pérez y Bruno Enrique Téllez Baños, acordaron previamente elegir a la C. Thelma Méndez Pontes como Representante Alumna de Equidad de Género del CITRO. Este H. Órgano Equivalente a Junta Académica hace constar dicha elección en la presente acta. ----------

5.Asuntos Generales:

El Dr. Ernesto Rodríguez Luna expresa su preocupación por dos temas: a) Los mecanismos de aseguramiento institucional para que la asignación del predio que desde 2005 fue otorgado al CITRO no sea modificada en virtud del próximo cambio de Rector de la Universidad Veracruzana y b) La iniciativa de Ley Orgánica que se ha planteado en el contexto de un cambio en el congreso local, en la cual encuentra que hay varios pasajes verdaderamente preocupantes sobre el futuro de nuestra institución.----------

Sobre el primer tema, la Dra. Rosaura Citlalli López Binnqüist, comenta que se cuenta con las escrituras del predio y se tiene inventariado como parte de los bienes inmubeles del CITRO ante la Dirección de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Veracruzana Así mismo desde la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento de la Universidad Veracruzana a inicios de este año se destinó un fondo para la instalación de una malla ciclónica en el terreno, y que se está en la espera de la entrega formal de este trabajo, proceso en el cual ha estada acompñada del Dr. Odilon Sanchez Sanchez y Roberto Vázquez Acosta del CITRO. La Dra. Citlalli López Binnqüist también señala que con base en lo anterior, se lleva la relación de trabajo con la Dirección de Proyectos, con la idea de que en un futuro se tengan instalaciones propias para el CITRO. Al respecto, el Doctor Odilón Manuel Sánchez Sánchez señala que además de lo anterior está a punto de comenzar a desarrollarse el proyecto "Metáforas en el arte de narrar y sembrar Cafetales, montes y milpas en el Centro de Veracruz", el cual contempla el manejo del predio para instalar parcelas con colecciones botánicas. El Dr. Odilón Sánchez propone poner la primera piedra de la construcción de las instalaciones en un futuro cercano, de manera simbólica. La Dra. Citlalli López comenta que el proyecto que menciona el Dr. Odilon, es un proyecto Conacyt, y que el convenio está por firmarse, esto permitirá llevar a cabo las actividades programadas para el predio. La Dra.Patricia Gerez pregunta si se han podido definir los usos de las distintas áreas del predio, y la Dra. Citlalli López señala que ya existe una planificación que hizo desde hace muchos años el Dr. Odilón Sánchez Sánchez junto con el Dr. Arturo Gómez Pompa, y que el proyecto de Conacyt responde a esta propuesta. ----------

Sobre el segundo tema, la Dra. Evodia Silva Rivera, Consejera maestra del CITRO ante el Consejo Universitario General, explicó que en el Consejo Universitario General del día viernes 28 de mayo 2021 se actualizó la participación de algunos de los miembros de la Comisión Transitoria para la revisión e integración del Anteproyecto de Ley Orgánica del Consejo Universitario General. En este Consejo también se hizo la lectura de una carta que la Junta de Gobierno, expresando su desacuerdo con algunos puntos de la propuesta de la propuesta de nueva Ley Orgánica y sobre el proceso unilateral y poco participativo para su elaboración. Finalmente la Dra. Evodia Silva Rivera comentó se iniciará el proceso de revisión de la propuesta de Ley Orgánica y su armonización con la nueva Ley General de Educación Superior, que se espera que el proceso sea inclusivo, con mecanismos de consulta y de participación democráticos. El Dr. Ernesto Rodríguez Luna interviene invitando a recordar la nuestra historia reciente de CITRO, y menciona que si la Junta de Gobierno no hubiera tenido facultades que pretenden ahora retirarle, nuestro Centro no existiría. El Dr. Ernesto Rodríguez Luna señala que la Junta de Gobierno es un

punto de equilibrio entre el poder fáctico de la UV y este instrumento que permite revisar desde otra perspectiva los procedimientos institucionales y que hay varios temas en la propuesta de ley orgánica que deben ser revisados de manera colegiada, privilegiando los criterios académicos. Las Dras. Citlalli López Binnqüist y Evodia Silva Rivera mencionan que estarán informando sobre las sesiones de Consejo Universitario con anticipación y sus resultados y que en caso de que los académicos del CITRO quieran discutir sobre los temas ya comentados quedan a la espera de propuestas.

No teniendo otro asunto que tratar, se da por cerrada la sesión, siendo las diez treinta horas, del día 8 de junio de 2021. Firman al margen y al calce quienes intervinieron.

1. Patricia Gerez Fernández
2. Rebeca Alicia Menchaca García
3. Araceli Aguilar Meléndez
4. Iliana Romero Vargas
5. Ernesto Rodríguez Luna
6. María Cristina Macswiney González
7. Odilón Sánchez Sánchez
8. Evodia Silva Rivera
9. Beatriz Torres Beristain
10. Juana Cristina Zepeda Díaz
11. Juan Carlos López Acosta
12. Edward Alan Ellis
13. Thorsten Kromer
14. Julieta Flores Muñoz
15. Roberto Castro Cortés
16. Jorge Antonio Gómez Díaz
17. Rodolfo Martínez Mota
18. Thelma Mendes Pontes
19. David Sinué Luna Pérez
20. Antonio Acini Vásquez Aguilar
21. Leticia Margarita Cano Asseleih
22. Rosaura Citlalli López Binnqüist

La presente y última hoja con folio número 4 de 4, forma parte del acta de Reunión de Órgano Equivalente a Junta Académica del Centro de Investigaciones Tropicales de la Universidad Veracruzana celebrada el día 8 de junio de 2021 de manera virtual.

Por acuerdo rectoral sobre las actas de Junta Académica "De cada sesión, el Secretario levantará acta pormenorizada de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, concluido el término de la emergencia sanitaria por el COVID 19, deberá ser autentificada con su firma, la del Director de la entidad académica y de los participantes". https://www.uv.mx/legislacion/files/2020/08/Acuerdo-Rectoral-sesiones-de-Organos-Colegiados.pdf